

Investigación privada

Código: 104038
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OT	4

Contacto

Nombre: Jose Antonio Lozano Morcillo

Correo electrónico: joseantonio.lozano@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene pre-requisitos

Objetivos y contextualización

El objetivo de la asignatura es dotar de los conocimientos teóricos y prácticos, enmarcados en la formación específica del detective privado, en áreas de conocimiento que son propias de su ejercicio profesional. En este sentido se desarrollarán los conocimientos teóricos en los que se fundamentan las funciones y competencias de los detectives privados, se determinará su aplicación práctica en el ámbito profesional y se argumentará el desarrollo y contenido de los informes que se derivan de las investigaciones realizadas.

Los objetivos formativos generales de la asignatura se concretan:

- Perfeccionamiento de la capacidad de aprendizaje, de la capacidad de análisis y de aplicación de los conocimientos en la práctica.
- Desarrollo de la capacidad creativa y emprendedora: capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos, capacidad de búsqueda y tratamiento de la información y de la capacidad para asimilar nuevos conocimientos.
- Ser capaz de analizar, sintetizar y seleccionar la información esencial para el desarrollo técnico de casos específicos y conocer su influencia y trascendencia en la seguridad y en la investigación.
- Asimilar el contenido teórico y práctico de aquellos cometidos profesionales más trascendentes y de actualidad que se relacionan directamente con la profesión del detective privado.
- Conocer qué relevancia tienen los temas tratados en la investigación operativa y ser capaz de delimitar la forma de actuar conforme a la legislación específica de cada materia.
- Desarrollo de capacidad crítica y autocrítica y de la capacidad para mostrar actitudes coherentes de acuerdo con los conceptos éticos y deontológicos.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Adaptarse a situaciones imprevistas.
- Aplicar la normativa legal inherente al sector de la prevención y la seguridad integral.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
- Gestionar eficientemente los recursos humanos.
- Identificar, gestionar y resolver conflictos.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a situaciones imprevistas.
2. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
3. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
4. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
5. Aplicar la normativa en el ejercicio profesional de la seguridad privada y la investigación privada.
6. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
7. Diagnosticar la situación de la seguridad integral en empresas y en organizaciones.
8. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
9. Gestionar colaborativamente los planes de seguridad privada.
10. Identificar, gestionar y resolver conflictos.
11. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
12. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
13. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
14. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
15. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

16. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
17. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
18. Seleccionar los recursos mínimos para la gestión eficiente de riesgos.
19. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
20. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

El contenido de la asignatura tratará sobre las funciones de los detectives en el ámbito de la investigación privada; técnicas, herramientas y fuentes de información utilizadas en el ejercicio de la profesión, atendiendo a la normativa vigente. Nuevas tendencias en el mundo de la investigación privada.

Bloque 1: Funciones del Detective. Marco legal.

Bloque 2: Metodología y fuentes de información.

Bloque 3: Competencias profesionales. Áreas de investigación.

Bloque 4: Técnicas OSINT en el ámbito de la investigación privada

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales con ayuda de TIC y participación activa de los estudiantes	6	0,24	3, 4, 5, 2, 7, 10, 11, 16, 19
Evaluación	4	0,16	3, 4, 5, 2, 7, 10, 6, 16, 17, 15, 14, 13, 20
Tipo: Supervisadas			
Prácticas	24	0,96	3, 5, 1, 2, 7, 8, 10, 11, 12, 6, 18, 16, 17, 9, 20, 19
Tipo: Autónomas			
Estudio del material y realización de las prácticas	116	4,64	4, 2, 10, 18, 16, 15, 14, 13

Con el objetivo de alcanzar los objetivos de aprendizaje descritos en esta Guía desarrollaremos una metodología que combine el estudio individual, y la realización de casos prácticos, además de las clases donde el profesor esboce los principales puntos de cada tema.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba escrita	50%	0	0	3, 4, 5, 1, 2, 10, 11, 16, 17, 15, 14, 13, 20
Trabajos teórico-prácticos	50%	0	0	3, 4, 5, 1, 2, 7, 8, 10, 11, 12, 6, 18, 16, 17, 15, 14, 13, 9, 20, 19

El alumnado realizará dos pruebas de evaluación continuada (PEC) que entregará a través del aula moodle.

El alumnado realizará una evaluación mediante prueba escrita presencial sobre la materia tratada que tendrá lugar en la fecha programada en la Escuela. Está prueba podrá ser oral a criterio del profesor.

Reevaluación:

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa. Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Plagio:

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

Estudiantes que repiten la asignatura:

En lo relativo a aquellos alumnos que tienen que volver a cursar la asignatura, hay subrayar que la metodología evaluativa es la misma que para el resto de alumnos

Evaluación única: Los estudiantes que opten por la evaluación única realizarán una prueba de síntesis final de todo el contenido de la asignatura, tanto teórico como práctico.

La fecha para esta prueba será la misma programada en el horario para el último examen de evaluación continuada.

El alumnado que se quiera acoger a la evaluación única deberá solicitarlo dentro del plazo oficial establecido para ello. En el caso de que no lo hiciese perderá la oportunidad de evaluación única.

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continuada.

Bibliografía

Se facilitarán las lecturas recomendadas y obligatorias a lo largo del semestre.

Basic bibliography:

ANTONIO V SEMPERA, "Detectives en las relaciones laborales." Ed. Lefebvre. ISBN: 978-84-15911-97-5

EDUARDO E. TALENS VISCONTI Y Ma ANGELES VALLS GENOVAR, La actividad de los detectives privados en el ámbito laboral. Ed. Bosch , ISBN: 978-84-9090-456-5

JOSE LUIS IBANEZ, Todo lo oye, todo lo ve, todo lo sabe. Ed. Espasa.

MARI ANGELES VALLS GENOVAR, La prueba de detective privado en los procesos de familia, Ed. Bosch ISBN: 978-84-9090-737-5

JOSE MANUEL FERRO VEIGA, Investigación del fraude interno y externo en el ámbito corporativo e institucional. Ed. Liber Factory. ISBN: 978-84-9949-044-1

Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de Office 365

Herramientas OSINT

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Español	primer cuatrimestre	tarde